

 La vivienda y el agua son de todos	Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
			Código: GDC-F-01

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 20 de mayo de 2022
HORA:	De 10:00 a 10:54 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<p>Diego Fernando Porras, Apoyo Oficina de Planeación Municipio de Cerinza Departamento de Boyacá (planeacion@cerinza-boyaca.gov.co, Celular 310-3303673)</p> <p>Fabián Hernando González, Consultoría del proyecto (fhgonzalezb283@gmail.com, Celular 318-6437182)</p> <p>Luis Fernando Robles Cruz, Consultoría del proyecto (Celular 313-3188346)</p> <p>Yeison Alayon, Consultoría del proyecto (cenitingenieriasas@gmail.com)</p> <p>Mildred Pabón, Consultoría del proyecto (oparing.sas@gmail.com)</p> <p>Claudia Cortés Rojas, Interventoría diseños del proyecto (sycempresarialsas@gmail.com, Celular 3105505780)</p> <p>Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Evaluador Líder SDP-DIDE-VASB-MVCT (srodriguez@minvivienda.gov.co, Celular 3112763283)</p>
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Intervención de los asistentes
4. Cierre de la reunión, compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes

Se cuenta con asistencia de parte del representantes del municipio, de la consultoría, de la interventoría, y evaluador del proyecto **FASE No. 1 DEL PLAN MAESTRO DE**

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ (Radicado 2021ER0094878).

2. Objetivo de la reunión

Seguimiento a los ajustes solicitados en reuniones anteriores que trataron sobre la presentación de comentarios generales y resultados de la revisión documental y evaluación Etapa 1 del proyecto en la cual se evidenciaron faltantes con el proyecto **FASE No. 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ.**

Nota: El alcance del proyecto del asunto corresponde a la 1era fase del plan maestro de acueducto y alcantarillado; esta fase incluye las redes del colector de alcantarillado sanitario que recogen dos vertimientos existente NO autorizados y los dirige una PTAR nueva y a sus respectivos vertimientos. La 2nda y 3era fase, corresponden a la optimización y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado del casco urbano del municipio, que no son objeto de la presente evaluación.

3. Intervención de los asistentes

- El Ing. Sergio Rodríguez (MVCT), evaluador líder de proyecto, en reuniones anteriores realizadas el 7 de marzo y 29 de abril y el 6 de mayo de 2022 expuso sobre los pendientes y faltantes documentales con que cuenta el proyecto a la fecha resultado de a verificación del mismo bajo la modalidad por etapas.

Se tenía previsto que posterior a la revisión de ajustes y entrega de documentación complementaria, se realizará la presentación en la semana pasada al Comité Técnico de Proyectos de la evaluación Etapa 1 con la intención de solicitar la continuidad del proceso, y aunque se consideró que algunos de los requisitos pudiesen estar pendientes o en curso de ajuste (menores), se evidencio que NO se cumplían las condiciones mínimas; principalmente por aspectos relacionados con la pertinencia y justificación del proyecto como lo es el diagnóstico situacional de los sistemas existentes y diseños y memorias faltantes.

Por lo anterior, en llamada telefónica sostenida la semana pasada con el Ing. Yeifer Enrique León Vega, Secretario de Planeación Municipio de Cerinza, se consideró apropiado aplazar la mencionada presentación de la Etapa 1 ante el Comité Técnico para que se tuviese la oportunidad por parte de representantes del formulador en complementar la información faltante y ajustar lo evidenciado de la verificación documental preliminar.

El día 13 de mayo de 2022, se envió correo electrónico al formulador exponiendo sobre esto anterior, y se adjuntaron actas de reuniones anteriores para que se verificase las recomendaciones realizadas en estas sesiones y el borrador de la lista de chequeo de la Evaluación Etapa 1.

Resultado de lo anterior, en la presente sesión se procede a revisar sobre los avances en los ajustes solicitados.

- El evaluador solicita a representantes del formulador que expongan sobre los avances y/o inquietudes sobre la evaluación.
- Menciona el Ing. Luis Fernando Robles Cruz (Consultoría del proyecto), que se tienen inquietud respecto al borrador de lista de chequeo resultado de la evaluación Etapa

1, siendo que ya habían recibido revisión anterior; respecto de lo anterior, el Ing. Sergio Rodríguez (evaluador líder MVCT) aclaró que esa revisión corresponde a la verificación documental preliminar que es previa al ingreso al mecanismo de viabilización de proyectos y que la actual corresponde a la Evaluación Etapa 1, que trata sobre la pertinencia del proyecto, diagnóstico, análisis de alternativas, contenidos de estudios requeridos (por ejemplo suelos, topografía, eléctricos, estructurales, etc.), entre lo principal.

- Continuando las inquietudes respecto de la evaluación, interviene el ing. Yeison Alayon de parte de la topografía del proyecto, sobre los requisitos de presentación. Solicitó claridad respecto a los requisitos de presentación.

A lo anterior el Ing. Sergio Rodríguez (evaluador del MVCT), menciona que en el caso de estructuras puntuales, se deberán dejar dos (2) mojones como referencia referenciados con la información del IGAC; lo que anterior que permita la localización posterior de las estructuras. En las redes de alcantarillado se dejarán un número suficiente de mojones que permitan su replanteo, como mínimo cada 500m, y en cada una de las estructuras especiales. Será necesario realizar líneas clave de levantamientos planimétricos y altimétricos y sus correspondientes secciones transversales en un corredor de 15 m (al lado y lado de la tubería) que lleven a una precisión más detallada de la situación topográfica. Para mayor información se recomendó lectura de los requisitos en la materia mencionados en la Resolución 0330 de 2017 (RAS) y Resolución 0661 de 2019 (Requisitos presentación de proyectos).

Como se desconocía que en la presente sesión se trataría sobre estudios topográficos, no se citó al especialista del MVCT quien apoya estas verificaciones al grupo de evaluación del proyectos, sin embargo se hará la consulta telefónica por parte del topógrafo de la consultoría de lo anterior para que se profundice sobre los requerimientos e informaciones solicitadas por la normativa aplicable.

- Continuaron exponiendo los representantes de la consultoría, los ingenieros Fabián Hernando González y Luis Fernando Robles Cruz, quienes mencionaron que aclarada la inquietud respecto de las listas de chequeo, respecto de los ajustes y complementos solicitados, que vienen adelantando y completando el diagnóstico situacional de los sistemas existentes y análisis de alternativas.

Respecto de estos dos puntos anteriores, el Ing. Sergio Rodríguez (evaluador del MVCT), reiteró que el diagnóstico situacional debe cumplir lo solicitado por la normativa técnica aplicable (principalmente numeral 1 al 5 del artículo 8 de la RES 330/2017) y que se fortalezca la argumentación respecto de la funcionalidad del sistema propuesto; es el entendido que la fase 1 conectará a sistema existente, el cual hay cierto tramos que no funcionan adecuadamente. Sobre el análisis de alternativas, este requiere de complementos con respecto de la los criterios a ser considerados en la matriz multicriterio, los cuales no quedaron totalmente expuestos según lo solicitado por la normativa técnica para el caso de la PTAR, y complementar sobre análisis correspondiente sobre materiales de tuberías en el caso de los colectores principalmente.

Los representantes de la consultoría mencionan que vienen adelantando sobre lo solicitado.

- Los ingenieros Fabián Hernando González y Luis Fernando Robles Cruz (Consultoría), presentaron inquietud en el estudio de suelos, sobre observación que requiere que cada una de las estructuras cuente con exploraciones y/o sondeos,

mencionando que la mayoría de estas están en un mismo lote (para la PTAR y estructuras complementarias). A lo anterior, el Ing. Sergio Rodríguez (evaluador del MVCT) mencionó que estrictamente es lo que solicita la norma que así debe contemplarse, ahora bien, es el entendido que existe la posibilidad que con las exploraciones proyectadas se pueda caracterizar los suelos para las estructuras ubicadas en esta zona, y que esto deberá ser revisado posteriormente con el acompañamiento del especialista del MVCT quien apoya estas verificaciones en caso que corresponda avanzar de etapa (revisión detallada del proyecto).

Respecto del estudio de eléctrico, representantes de la consultoría mencionaron que si bien estos fueron realizados, perdieron la información y respaldos de esta, y que se encuentran trabajando con el especialista para presentarlos de conformidad con lo requerido. Adicionalmente manifestaron inquietud respecto de documento que presentaron por parte de la ESP que suministro el servicio de energía como disponibilidad, sin embargo el evaluador del proyecto mencionó que este no cumple porque no es tal, sino que se acredita una cobertura; deberá gestionarse con el prestador sobre esta disponibilidad particular con relación al proyecto, ubicación y necesidades energética.

Por último, representantes de la consultoría mencionan que vienen adelantando en otros documentos técnicos como los son las especificaciones técnica particulares, las cuales vienen siendo adaptadas a lo solicitado por la RES 661/2019; recomendó en ing. Sergio Rodríguez (evaluador del MVCT) que se además se incluya sobre lo contemplado en el PMA proyectado en este documento.

- El ing. Sergio Rodríguez (evaluador del MVCT), además nota que se encuentran pendiente de entrega planos hidráulicos de la PTAR y demás estructuras hidráulicas con sus correspondientes memorias de cálculo, la hoja formulada y modelaciones de las redes, y plano estructural del vertimiento proyectado.

Adicionalmente, menciona que existen otros pendientes, los cuales se considera deben irse adelantando y/o ajustando en el curso de la evaluación por etapas de tipo documental, legal, institucional, técnico, financiero, ambiental y predial.

Del componente ambiental, los permisos requeridos (ocupación de cauce, vertimientos y PSMV), se encuentran en trámite y deberá averiguarse sobre el estado de los mismos; la Ing. Claudia Cortés Rojas (RL Interventoría diseños del proyecto), menciona sobre las demoras en las respuestas por parte de las autoridades ambientales en expedir conceptos y/o permisos requeridos. Sobre lo anterior, el evaluador del proyecto menciona que esto puede irse gestionando en el transcurso de la evaluación, sin embargo debe contarse con estos expedidos al momento de la aprobación del proyecto - se ofreció apoyo por parte del MVCT en acompañar el proceso con las autoridades ambientales con profesional de la subdirección quien apoya estos procesos. Esto se realizará una vez se avance de etapa en caso que corresponda.

Respecto del componente predial, se aportó el plano correspondiente ajustado sin embargo este no cumple lo requerido por la Resolución 0661 de 2019 para su presentación y contenidos; el Ing. Diego Fernando Porras (profesional de la oficina de Planeación de Cerinza), solicitó que se facilitarán los requisitos de presentación los cuales serán remitidos por el evaluador líder mediante correo electrónico. Adicionalmente, se comentó que con el proyecto se requiere de predios para estructuras puntuales los cuales son de propiedad del municipio, así como permisos de pasos y/o servidumbres las cuales se encuentran en proceso de obtención por parte del municipio. Al igual que los demás componentes del proyecto, en caso que

corresponde avanzar a la evaluación detallada, la información del componente predial será revisada con el apoyo de abogados de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del VASB-MVCT, quienes apoyan al grupo de evaluación en estas verificaciones.

- Se espera por parte del evaluador entrega de lo faltante resultado de la evaluación Etapa 1 en el transcurso de la semana del 23 al 27 de mayo de 2022 con la finalidad de exponer al comité técnico sobre el resultado de la misma y que estos indiquen su decisión respecto de la continuidad del proceso según los hallazgos encontrados.

Nota: En anteriores mesas de trabajo se han comentado sobre los pendientes del proyecto en el marco de la evaluación por etapas. Se aclara que la evaluación detallada corresponde a la Etapa 3, que si es autorizada por el comité técnico, los documentos del proyecto en todos sus componentes serán objeto de verificación por parte de los profesionales del grupo de evaluación de proyectos del MVCT, y posteriormente se emitirá lista de chequeo con requerimientos en caso que estos se presenten. Se realizarán mesas de trabajo por las cuales se tienda a subsanar y hacer seguimiento a las observaciones que puedan presentarse.

4. Cierre de la reunión, compromisos y conclusiones

En el marco de la evaluación Etapa 1 del proyecto, se evidencian faltantes documentales, legales, ambientales, institucionales, técnicos, financieros y prediales, que deben presentarse para continuar con la revisión del proyecto. Se ha complementado con documentación, sin embargo algunos persisten faltantes y complementos los cuales se espera sean aportados en la semana del 23 al 27 de mayo de 2022.

Se aclara la que la verificación realizada no es la revisión detallada del proyecto puesto que esta corresponde a la Etapa 3 y que deberá ser autorizada por el comité técnico de proyecto en caso que corresponda avanzar con la misma.

En cualquier caso, debe darse cumplimiento a lo solicitado por la Resolución 0661 de 2019 y guía de presentación de proyectos ante ventanilla del VASB, y normativa técnica RAS y las que sean del alcance del proyecto, las que complementen, modifican y/o sustituyan.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cargue de los faltantes del proyecto en carpeta compartida virtual para la verificación de los requisitos del proyecto	Consultoría del proyecto	Del 23 al 27 de mayo de 2022.
2			
3			

FIRMAS:

Resumen de la reunión

Número total de participantes	9
Título de la reunión	Seguimiento ajustes solicitados Etapa 1 proyecto FASE No. 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL ML
Hora de inicio de la reunión	5/20/2022, 10:02:25 AM
Hora de finalización de la reunión	5/20/2022, 10:54:32 AM
ID. de reunión	3b48d5f9-f438-4081-b8d3-e39cd4efd8a4

Nombre completo	Hora en la que se unió	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)
Sergio Andres Rodriguez Olaya	5/20/2022, 10:02:25 AM	5/20/2022, 10:54:32 AM	52 min 7 s	SRodriguez@minvivienda.gov.co	Organizador	SRodriguez@minvivienda.gov.co
Diego Fernando Porras Moreno (Invitado)	5/20/2022, 10:02:33 AM	5/20/2022, 10:53:56 AM	51 min 23 s		Moderador	
Fabian Gonzalez (Invitado)	5/20/2022, 10:02:36 AM	5/20/2022, 10:54:01 AM	51 min 24 s		Moderador	
Luis Fernando	5/20/2022, 10:02:39 AM	5/20/2022, 10:30:02 AM	27 min 23 s		Moderador	
Luis Fernando	5/20/2022, 10:34:27 AM	5/20/2022, 10:53:57 AM	19 min 30 s		Moderador	
Mildred (Invitado)	5/20/2022, 10:04:15 AM	5/20/2022, 10:54:00 AM	49 min 45 s		Moderador	
YEISON (Invitado)	5/20/2022, 10:05:11 AM	5/20/2022, 10:25:34 AM	20 min 22 s		Moderador	
I9INTERVENTORIA (Guest)	5/20/2022, 10:09:05 AM	5/20/2022, 10:17:41 AM	8 min 35 s		Moderador	
INTERVENTORIA (Invitado)	5/20/2022, 10:09:16 AM	5/20/2022, 10:15:16 AM	5 min 59 s		Moderador	
Interventoria (Invitado)	5/20/2022, 10:15:06 AM	5/20/2022, 10:53:53 AM	38 min 47 s		Moderador	

The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, there's a status bar with 'Está grabando' (Recording) and a 'Descartar' (Clear) button. Below that, a grid of participant avatars is visible. The avatars are labeled with initials: 'Y' (YEISON), 'FG' (Fabian Gonzalez), 'DM' (Diego Fernando), 'LF' (Luis Fernando), 'M' (Mildred), 'I' (I9INTERVENTORIA), and another 'I' (Interventoria). On the right side, there's a 'Participantes' (Participants) list showing the names and roles of the participants, including 'Diego Fernand...', 'Sergio Andres Rodriguez Olaya' (Organizador), 'Fabian Gonzalez (Invitado)', 'I9INTERVENTO... (Guest) (Invi...', 'Interventoria (Invitado)', 'Luis Fernando (Invitado)', 'Mildred (Invitado)', and 'YEISON (Invitado)'. There are also two 'Otros invitados' (Other invitees) listed at the bottom: 'Carlos Dario Esquivia Padilla' and 'Eduardo Enrique Cañas Ramos', both with 'Sin respuesta' (No response).

41:16

Gente Chat Reacciones Salas Aplicaciones Más

Cámara Micrófono Comparte Salir

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (7) Silenciar a todos

DM Diego Fernand... (Invit...)
Invitado de la reunión

SO Sergio Andres Rodríguez Olaya
Organizador

FG Fabian Gonzalez (Invitado)
Invitado de la reunión

I interventoria (Invitado)
Invitado de la reunión

LF Luis Fernando (Invitado)
Invitado de la reunión

M Mildred (Invitado)
Invitado de la reunión

Y YEISON (Invitado)
Invitado de la reunión

Otros invitados (2)

Carlos Dario Esquivia Padilla
Sin respuesta

Eduardo Enrique Cañas Ramos
Sin respuesta

Y YEISON (Invitado)

PROYECTO

Código	PROYECTO	
1-2021-218	FASE No. 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACA	No

51. Las profundidades de los sondes en el estudio de suelos están de acuerdo a lo definido en el numeral H 3.2.5.5 de la NSR-10. Dando alcance a lo mencionado en punto anterior (numeral 4) respecto a la totalidad de estructuras puntuales del proyecto y redes proyectadas, deberá verificarse lo solicitado por la normatividad técnica y manual de buenas practicas del RAS (título G), respecto de la profundidad de los sondes.

52. Se realizó un estudio topográfico mediante líneas clave de levantamientos planimétricos, altimétricos y sus correspondientes secciones transversales en un corredor de 15 m. (RAS 10.4)

Con el proyecto se presenta el informe **INFORME DE GESTIÓN TOPOGRÁFICA**, y respecto de lo solicitado sobre las **líneas clave de levantamientos planimétricos, altimétricos y sus correspondientes secciones transversales en un corredor de 15 m. que brinde a una precisión más detallada de la situación topográfica**.

53. Los estudios fotogramétricos, topográficos y trabajos de campo se realizaron con un nivel de detalle y precisión acuerdo con el tipo de obra que se proyecta, de acuerdo a lo expuesto en el RAS 10.4.

Con el proyecto se presenta el informe **INFORME DE GESTIÓN TOPOGRÁFICA**, y respecto de lo solicitado sobre Los estudios fotogramétricos, topográficos y trabajos de campo se realizaron con un nivel de detalle y precisión acuerdo con el tipo de obra que se proyecta, no se evidencia integralmente lo requerido. Ver observación anterior (numeral 52) para el caso de los colectores adicionalmente en el informe no se menciona respecto a puntos de control sobre y/o materialización de puntos para las redes del colector del proyecto del asunto. Para el caso de las estructuras puntuales se menciona que se dejaron dos materializados para la PTAR, sin embargo allí no va una sola estructura sino varias y adicionalmente se desconoce lo propio para el vertimiento proyectado, del numeral 2 a 2.1 del anexo 1 de la Resolución 0561 de 2019, respecto de la materialización de mojoneros mencionados a la letra "2". En los actos de captación, **desarenador, tanques y estación de bombeo, y demás estructuras, se dejarán como mínimo dos (2) mojoneros de concreto y al menos de bronce orientados al norte, este y al sur, con coordenadas y cota real tomando como referencia la información del GDA**. Dichos mojoneros deben permitir la localización posterior de las estructuras. En las líneas de conducción o impulsión, o redes de alcantarillado se dejarán un número suficiente de mojoneros que permitan su replanteo, **como mínimo cada 500m**, y en

Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratistas Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-VASB-MVCT
Fecha: 20-05-2022